



RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-077-2013

Objeto: "Diseñar, diagramar e imprimir cinco mil (5.000) ejemplares del libro correspondiente al V Concurso Nacional de Fotografía Turística "Revela Colombia 2013".

OBSERVACIONES

EXPRECARD'S S.A.S.

Martes 01/04/2014 01:26 p.m.

Observación 1:

Bogotá D.C., abril 01 de 2014

Señores:

Dirección Jurídica

Fondo Nacional del Turismo

Carrera 13 N° 28 – 01 P. 9

Ciudad

acortes@fontur.com.co

Referencia: Solicitud de aclaración de términos y observaciones a la invitación privada N° 077 de 2014, cuyo objeto es diseñar, diagramar e imprimir cinco mil ejemplares del libro correspondiente al V Concurso Nacional de Fotografía Turística "Revela Colombia 2013"

Respetados señores:

De manera atenta, solicitó tener en cuenta las siguientes observaciones del proceso del asunto, teniendo en cuenta que nos encontramos en término legal para ello, con el fin de que la Entidad realice los respectivos cambios en los términos de la invitación privada del proceso de la referencia y evitar posible terminación irregular de este:

1. EXPERIENCIA

La entidad en el numeral 4.1, requiere acreditar la experiencia a través de certificaciones contractuales de diseño, diagramación e impresión de piezas publicitarias, adjuntando una muestra del respectivo libro, con el fin de dar soporte físico a las certificaciones, párrafos seguidos, requiere que el mencionado libro, cumpla con varias especificaciones técnicas, de la manera como se transcribe a continuación:





4.1 CRITERIOS HABILITANTES

Experiencia General (Habilita / No habilita):

Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2), máximo cuatro (4) certificaciones sobre contratos de diseño, diagramación e impresión de piezas publicitarias cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección. Se deberán adjuntar las publicaciones (Libro) que den soporte físico a las certificaciones, para que sean válidas.

Las publicaciones que se presenten como soporte de las certificaciones deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas o similares en calidad y tecnología: Impresión de mínimo 80 páginas 4x4 tintas, papel: esmaltado de alta blancura, cubierta esmaltada a 4 x 0 tintas, Brillante plastificado o mate. Sobrecubierta: (2) esmaltado, troquelado, Fres fold, 4x0 tintas, plastificado mate al frio. Guardas: Papel Kimberly prestige. Encuadernación: rústica en tapa dura, costura con hilo, lomo plano, empaque de bolsa termo sellada individual.

Lo anterior indica que los oferentes deben acreditar experiencia así:

- En diseño, diagramación e impresión de piezas publicitarias.

RTA. Si, entiéndase piezas publicitarias como Libro.

- Adjuntar una muestra de las publicaciones (libro) con el fin de dar soporte físico a las certificaciones de diseño, diagramación e impresión de piezas publicitarias.

RTA. Cada una de las certificaciones que acrediten la experiencia deberán adjuntar las publicaciones (Libro) que den soporte físico a las mismas, para que sean válidas.

- Las especificaciones técnicas de la muestra del libro de la experiencia adquirida en anteriores trabajos de diseño, diagramación e impresión de piezas publicitarias deben coincidir con impresión de mínimo 80 paginas 4x4 tintas, papel esmaltado de alta blancura, cubierta esmaltada a 4 x 0 tintas, brillante plastificado o mate, sobre cubierto 2 esmaltado, troquelado, frees fold, 4 x 0 tintas, plastificado mate al frio, guardas papel Kimberly prestige, encuadernación rustica en tapa dura, costura con hilo, lomo plano, y empaque de bolsa termo sellada individual.

Ahora bien, al analizar las especificaciones técnicas requeridas para la muestra de la publicación – libro, denotamos que existen contradicciones en las mismas, pues, la experiencia en publicaciones – libros que tenemos las empresas no pueden ser iguales o similares a las especificaciones técnicas exigidas.

RTA. Las publicaciones que se solicitan son libros que presenten especificaciones técnicas <u>mínimas o similares</u> en calidad y tecnología.





Por otra parte, la ejecución del objeto contractual del presente proceso incluye las actividades de diseñar, diagramar e imprimir, es por ello que con el fin de contar con pluralidad de oferentes, solicitamos a la entidad modificar los términos de la invitación privada así:

Experiencia del proponente: los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante certificaciones contractuales de diseño, diagramación e impresión de piezas publicitarias. Se deberán adjuntar las publicaciones (libro) que den soporte físico a las certificaciones, las cuales deben ser muestras genéricas de libros. Pues, es claro que los oferentes que demuestren experiencia acorde al objeto contractual, esto es, acorde a diseñar, diagramar e imprimir, cuentan con la experiencia necesaria para ejecutar el presente proceso.

Es decir, la entidad debe eliminar la exigencia de las especificaciones técnicas mínimas de la muestra de impresión de mínimo 80 paginas 4x4 tintas, papel esmaltado de alta blancura, cubierta esmaltada a 4 x 0 tintas, brillante plastificado o mate, sobre cubierto 2 esmaltado, troquelado, frees fold, 4 x 0 tintas, plastificado mate al frio, guardas papel Kimberly prestige, encuadernación rustica en tapa dura, costura con hilo, lomo plano, y empaque de bolsa termo sellada individual.

RTA. Como se mencionó anteriormente, el objetivo de solicitar características mínimas o similares en calidad y tecnología, obedece a que se buscan unos estándares de calidad particulares, esto con el fin de garantizar resultados de la mayor calidad posible. Por medio de estas características es medible la capacidad que tiene el contratista de desarrollar el trabajo conforme a las particularidades con las que se necesitan trabajar los 5000 ejemplares del libro correspondiente al V Concurso Nacional de Fotografía Turística "Revela Colombia 2013.

PETICIONES

- **A.** Que la Entidad acoja las solicitudes presentadas en el presente escrito, con el fin de garantizar la transparencia y pluralidad de oferentes.
 - **RTA.** En todo momento se está garantizando la pluralidad de oferentes y no debe concluirse que al requerir características especiales para el desarrollo del objeto de la invitación en cuestión, se esté buscando la no participación de los interesados en la misma. Por lo anterior esperamos contar con su participación dentro del proceso.
- **B.** En el caso en que la Entidad no acoja las observaciones del presente escrito, solicitamos que las respuestas al presente sean realizadas en derecho, y que la Entidad determine





claramente el fundamento legal (mencionar la norma) que sirve de fundamento a su decisión.

RTA. Estamos acogiendo sus observaciones, de lo contrario no daríamos respuesta a las mismas. Las precisiones antes señaladas son relacionadas con aspectos técnicos y por lo tanto un sustento o fundamento legal como usted lo requiere no es viable en este caso.

C. Que la Entidad publique el presente escrito en el SECOP.

RTA. El SECOP es un mecanismo de información relacionado con los procesos de contratación que adelantan las entidades del estado sujetas al régimen de contratación establecido en el Estatuto General de Contratación; por lo tanto le informamos que de conformidad con el Artículo 40 de la Ley 1450 de 2011, los procesos de contratación que adelante la entidad administradora del Fondo Nacional de Turismo-FONTUR, se someten a la legislación privada. Por dicho motivo no es viable aceptar su petición.

NOTIFICACIONES

Recibiremos notificaciones en los siguientes correos:

luispiracon@hotmail.com,

contratacionlicitaciones@hotmail.com,

licitaciones@exprecards.com.

De igual manera recibimos notificaciones en la carrera $66A N^{\circ} 4D - 75$ Cordialmente,

Carlos Eduardo Estévez Vargas Representante legal / Departamento Jurídico EXPRECARD'S S.A.S.

Proyectó: Carolina Gonzalez Marrugo, Asesora Jurídica.

YAMILE TABARES- DISONEX. Martes 01/04/2014 05:52 p.m.

Observación 1: Observando las condiciones generales para poder licitar como proponentes, le pedimos por favor nos confirme si los machotes se deben entregar en blanco o impresos y si van con las características finales del libro.

Agradezco su amable y oportuna información.

RTA. No se solicita el machote con las características técnicas del ejemplar correspondiente al V Concurso Nacional de Fotografía Turística "Revela Colombia 2013.